ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	407332				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD 6531/2022 Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	6-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martínez				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013217-3**	**OLAM SRL**	**licitaciones@olam.com.py**
2	**80061002-4**	**PROSPER S.R.L.**	**prospersrl@hotmail.com**
3	**80064165-5**	**LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA**	**licitaciones@lugal.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 27.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PROSPER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
OLAM SRL	1690845	NO
PROSPER S.R.L.	1688277	NO
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	1689855	NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80061002-4 - PROSPER S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Los precios ofertados por la empresa Prosper S.R.L. se encuentran por debajo en un 42% como mínimo de los precios referenciales obtenidos por la Convocante. Los precios bajos no pueden garantizar la provisión en tiempo ni la calidad de los productos a ser entregados.	80064165-5 - LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	GALEANO WILLIGS, JORGE NICANOR	2022-05-06 09:18:38
La empresa Prosper S.R.L. no ha presentado el siguiente documento sustancial para Oferentes que sean Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante. No se observa Poder o algún documento societario que acredite las las facultades del firmante.	80064165-5 - LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	GALEANO WILLIGS, JORGE NICANOR	2022-05-06 09:53:42
La Constancia SIPE N° 1688277, presentada por la empresa Prosper S.R.L., carece de firma y sello de la empresa. Según el PBC en el apartado "DOCUMENTOS DE LA OFERTA", menciona que se podrá presentar la Constancia del SIPE FIRMADA para validar dicho documento. En el Apartado "FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA" menciona que solamente los documentos NO SUSTANCIALES podrán carecer de firma por parte del Proveedor.	80064165-5 - LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	GALEANO WILLIGS, JORGE NICANOR	2022-05-06 09:57:59

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DC03

LIC. GLORIA E. AGUERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DC03